

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro, de la ma-
drugada a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a
las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with 2 columns: Location (España, Extranjero) and Price (Ptas. 1 25, 2 50)

Número suscripción 5 cts.
Id. atrasado 10

Mallorca

durante la primera Revolución

Liberales y serviles

(CONTINUACIÓN)

XIV

Los sucesos del día 30 de abril de 1813 formaron época, pues, en los anales políticos de esta isla. La Regencia ordenó a los obispos refugiados que saliesen de Mallorca, como en una especie de confesión, previniendo que pasaran a Cartagena los de Lérida, Pamplona y Teruel, y el de Urgel a Cataluña, y exceptuando de toda medida al de Tortosa en razón a su edad. La Aurora había clamado algunas veces contra los prelados que abandonaban sus diócesis en los momentos de mayor angustia, invocando el conocido texto de San Agustín acerca del deber de residencia. Sirvió de pretexto a esta determinación el no haber sido publicado el decreto de abolición del Santo Oficio en las expresadas diócesis y no poco influiría en tan violenta medida la carta pastoral publicada desde Mallorca y el deseo de alijar este país de los elementos reaccionarios y enemigos del sistema que lo acaparaban. La carta pastoral tendía a demostrar por medio de otros tantos capítulos que la iglesia se halla ultrajada en sus ministros, combatida en su disciplina y gobierno, atropellada en su inmunidad y fundamentos y negada en su doctrina inmutable. En la sesión de cortes del 8 de mayo, el Secretario de Gracia y Justicia, Cano Manuel, dió cuenta del asunto, de las medidas tomadas por la Regencia y de haber consultado a la Junta censoria de Cádiz, la cual había emitido un dictamen ambiguo, reducido a lo siguiente: La carta pastoral de los seis reverendos obispos es un escrito de religión y según la ley de libertad de imprenta está sujeto a la previa censura del ordinario (en este caso el obispo de Mallorca) y carece de dicha censura; que la Junta censoria no se cree con derecho a censurar la pastoral, si bien reconoce que en las materias políticas que trata, ataca, las regalías y muchas de las reformas sancionadas por las cortes. La Regencia del Reino somete esta duda al soberano Congreso y al mismo tiempo expone los acuerdos que ha adoptado: ordenar al juez de primera instancia de Mallorca que detenga los ejemplares de la pastoral y suspender la reimpression que de la misma se hacia en Cádiz. (1) El Congreso acordó pasar la cuestión íntegra a estudio de la comisión de libertad de imprenta, que presentó su dictamen en la sesión del 23 de mayo, absteniéndose (precisamente en el momento en que juraba su cargo el señor Antillón) de proponer nada para el caso concreto y limitándose a aconsejar una adición al decreto de libertad de imprenta por la cual se declare que las pastorales, instrucciones, edictos y demás documentos de carácter episcopal puedan ser de tenidos en la forma prevenida para los decretos conciliares y bulas pontificas. Discutióse el dictamen en la sesión del 25 interviniendo en el debate los señores Muñoz Torrero, López, Argüelles, Oreus, Porcel y Larrazabal; y siendo aquel aprobado. También fué aprobada la proposición siguiente del señor Antillón: Que los regulares, en materias tocantes a la ley de libertad de imprenta queden sujetos al tribunal ordinario no obstante cual quiera exención de que se hallen hoy en posesión. Con anterioridad a esto, en la sesión del 19 de mayo, agitada y famosa, el obispo Nadal pronunció un resuelto discurso defendiendo al gobierno por las medidas que había tomado contra el Vicario capitular de Cádiz que se negó a publicar el decreto de abolición del Santo Oficio, abortando entonces la conspiración fraguada contra las Cortes.

El juez de primera instancia de esta isla don Ignacio Pablo Sandino, acudió a las cortes con dos comunicaciones de fecha 13 y 22 de mayo, respectivamente. En la primera da cuenta del motín o «principio de revolución» ocurrido en la calle de San Mi-

guel así como del proceso que instruye y de las prisiones llevadas a cabo. La segunda afirma quedar por completo restablecido el orden, gracias al enérgico procedimiento adoptado. Dice que las autoridades eclesiástica y militar han contribuido en gran manera a apaciguar los ánimos y le ha prestado decidida cooperación. «¡Ojalá, añado, que el Jefe político, la Audiencia y el Ayuntamiento hubieran seguido su ejemplo y le hubieran franqueado al suplicante siquiera los alguaciles de que carece y cuya falta retarda sus esfuerzos y aumenta su fatiga!» Manifiesta en sus oficios recelos de que la Audiencia quiera arrancarle los procesos que instruye y señala el carácter reaccionario, hostil a la constitución y a las cortes, de la aquel cuerpo así como de la Diputación. La Diputación y el Jefe político Desbrull también enviaron a Cádiz una relación de los alborotos, quitándole el carácter de sedición y negando que los excesos de los predicadores de la cuarentena fuesen causa principal ó directa de los mismos. La Regencia, a la cual las cortes pasaron dichos documentos, aprobó la conducta del Juez Sandino y aun manifestó su desagrado a Desbrull, suponiendo poca fidelidad en los partes y versiones. El proceso siguió, pues, adelante; los religiosos continuaron encerrados y Desbrull dimitió su cargo de Jefe político. La presencia de Antillón en Cádiz contribuyó, sin duda, a que las resoluciones del gobierno central fuesen favorables a los constitucionales de Mallorca, pues hasta entonces se había dado el caso de que todos los papeles, jefaturas y comisiones recaían en personas sin matiz, cuando no desafectas al sistema. Para sustituir al señor Desbrull, que desempeñó el cargo durante unos once meses, fué nombrado don Guillermo Ignacio de Montis, co-fundador de la Aurora y admirador y amigo del diputado aragonés. También, al nombrarse nueva Junta de censura, hizo que la Suprema propusiese a las cortes la siguiente: vocales eclesiásticos, don Juan Despuig y Zaforteza y don Miguel de Victorica; seglares, don Joaquín Ruiz de Porras, don Jerónimo Alemaña y don Guillermo Ignacio de Montis; y suplentes, don Rafael Esteva, domero de la Catedral, don Valentín Terrera y don Jaime Frantera, todos liberales, firmantes casi todos de la zarandeada felicitación. La Junta anterior se había mostrado constantemente inclinada a los anti-aureistas y había acerbado con sus censuras todos los papeles liberales.

Al darse cuenta en las cortes (sesión del 5 de julio) de dicha propuesta junto con las de Cádiz y Sevilla surgió animada discusión. Guazo y Ostolaza propusieron que el Congreso, antes de aprobar la candidatura, tomase informes acerca de los individuos indicados, a lo cual se opuso Antillón fundándose en la respetabilidad de la Junta Suprema que formaba las propuestas y en la práctica invariablemente seguida hasta entonces. «Y ahora, señor,—dijo—que acabamos de reorganizar esta corporación, y componerla de sujetos conocidos por sus luces y patriotismo, empezaremos a poner un muro de separación y de recelos entre ella y el Congreso, solo porque sus primeros nombramientos para las subalternas recaen en patriotas afectos a la constitución!» (1) Llaneras, como picado de tábano, saltó después diciendo: «La moderación que deben guardar todos los diputados y mucho más uno que está revestido con el carácter de sacerdote, no me permite manifestar las razones que tengo para no poder aprobar este nombramiento. Mi provincia, cuando lo sepa, quedará escandalizada y horrorizada. Así pido a V. M. que estas palabras más consistentes en el Diario de Cortes para que mi provincia y la nación sepan que la religión, y el bien de mis comitentes me animan a oponerme a esta propuesta.» (2) En vano el señor Moragues protestó de estas capciosas insinuaciones y le exigió que explicase claramente el origen de sus recelos; Llaneras no dijo una palabra más y, en su vista, fué aprobada por may-

oría la propuesta de la Junta Suprema. Estos efímeros triunfos no bastaban para reanimar a los liberales de Mallorca, quienes mejor que dueños de la situación parecían huéspedes molestos tolerados a regañadientes. La posesión de los cargos y resortes oficiales contrastaba con el vacío hecho a su alrededor y con cierto íntimo y no confesado desaliento que en todos ellos se denota. Para poder vivir medianamente tranquilos les es necesario prolongar la prisión preventiva del P. Strauch y demás religiosos recluidos en la Inquisición. Así y todo comprenden cuán precaria y deleznable es su victoria y como se va aproximando el día funesto de las represalias y de las persecuciones. Los absolutistas, por su parte, lejos de acobardarse con la violencia, muestranse más animosos y parecen los vencedores. Se creyó que el Semanario Cristiano-político desaparecería una vez encarcelado el P. Strauch; lejos de ser así, salió con la mayor puntualidad y más brioso y nutrido que antes. En la misma cárcel y a pesar de que el juez Sandino ordenó que se le privase de todo recado de escribir, pudo continuar la redacción de Semanario y la traducción de las Memorias (1) del abate Barruel. Los dos primeros tomos ya se han publicado y corren por Cádiz en mayo de 1812, habiéndolos impugnado Antillón desde El Conciso, al cual contestó defendiendo la obra El Procurador General, órgano matriz de los realistas. En una conclusión del traductor puesta al final del mismo tomo y firmado, el P. Strauch asegura «que la verdadera causa de su captura era la traducción y publicación de dichas memorias; por esto quise aumentar los méritos de mi prisión y por lo mismo me empeñé en sostener la causa de mi Religión y de mi Rey...» Alude también a ciertos propósitos de algún conocido suyo de escribir una Historia del jacobinismo en Mallorca a imitación del libro de Barruel; pero, que separamos, ni publicado ni inédito existe tal trabajo que no pasaría de proyecto nacido en el mismo ardor de la lucha.

Las sesiones de las cortes seguían en Cádiz con creciente ardor y se acumulaban los proyectos reformistas de todas las piezas y mecanismos del estado español junto con las discusiones de sucesos políticos y las interpe-laciones al gobierno. Antillón desde los primeros días de su jura se colocó en primera línea y no hubo debate de importancia en que no interviniera. También habló con frecuencia el señor Moragues, sobre todo al tratarse el arreglo de los tribunales ó el sistema tributario, estudiando los aspectos que se referían a Mallorca y procurando demostrar la cuota desproporcionada que había soportado. Es difícil dar en extracto una idea de la actividad parlamentaria de Antillón, del atrevimiento de sus ideas que contrastaba con su gravedad personal, de su ardiente arrebatado por la libertad y por la felicidad de su patria, de su carácter indomable y de sus incisivas y sarcásticas improvisaciones, superiores para mi gusto a sus obras escritas. Baste recordar su intervención en los debates acerca de la supresión ó reforma de los gremios, acerca del arreglo de tribunales (llegó a proponer y estuvo a punto de conseguir la publicidad en la discusión y votación de sentencias de tribunales colegiados), acerca del arresto ordenado por autoridades gubernativas, acerca de los afrancesados, acerca de la contribución directa y otros mil asuntos jurídicos ó económicos. Repásense los cuatro últimos tomos del Diario de las cortes y en cada sesión y en cada página tropiezan los ojos con el nombre del Antillón. Ocupose también en las cuestiones arancelarias, en la supresión de la pena de azotes a los indios del Perú (que por una proposición suya se hizo extensiva a los azotes de las escuelas y talleres en toda la monarquía) y, sobre todo, en el candente asunto de trasladar las Cortes a Madrid como muchos diputados, especialmente los realistas, querían y como había solicitado el Ayuntamiento

(1) Memorias para servir a la historia del jacobinismo francés, por el abate Barruel, traducidas por el P. F. R. S., observante, Palma, Felipe Guasp, 4 tomos, 1813-1814.

de la villa. Célebre entre muchas fué la sesión del 9 de agosto y en ella descoló Antillón, combatiendo la idea de trasladar entonces la residencia del congreso y gobierno. Creo que un fragmento de este discurso, que tan hondo efecto produjo, dará clara idea de la singular y entonada oratoria de Antillón:

«Señor, si los designios de la divina Providencia fueran claros, ó a lo menos se descubriesen en términos que supiera yo que la divina Providencia quería que fuésemos a Madrid, estaría conforme con que ahora mismo se verificase la traslación. Lo que debía haber hecho el Sr. Ostolaza era abrirnos el libro de los destinos, y manifestarnos cuales son los decretos de la divinidad, y en donde estaba escrito el de nuestro viaje. No sabiendo estos arcanos, lo mas que podremos hacer será suplicar a Dios que nos ilumine y dé acierto; y estándonos encargada la salvación de la patria, y la defensa de sus derechos, mientras no tengamos otros medios que los humanos para salir adelante en nuestra empresa, por ellos deberemos juzgar y conducir nuestras deliberaciones. Si el Sr. Ostolaza, que ha venido a invocar la Providencia, para dar cierta odiosidad a la discusión que nos ocupa, y que será tratada por razones puramente políticas, pudiera habernos descubierto y demostrado cual era expresamente la voluntad de Dios para venerarla y cumplir, no tendríamos necesidad de quebrarnos la cabeza, y acaso perder el tiempo, como debéis humanos, sujetos al error y a la ignorancia. Especies semejantes a la que ha promovido el Sr. Ostolaza son ya argumentos muy conocidos, usados con sobrada frecuencia, y dirigidos malignamente a que el Congreso no delibere con la libertad que debe proceder en todo. Jamás pudiera yo haber creído que un asunto tan interesante como este, del que se ha de juzgar por la consideración mas madura del estado político en que se halla la nación española, se hubiese querido envolver bajo el velo de la religión, que tan solemnemente ha proclamado el Congreso, ni que se llegase a decir falsa y osadamente que los diputados no tienen libertad para manifestar en las Cortes su dictamen (le interrumpió el Sr. Ostolaza). Si yo creyera (continuó el orador) que las expresiones del Sr. Ostolaza pudieran influir en mi honor, le preguntaría que quiere decir eso de fingir...»

«Hecho este preámbulo, a que se me ha forzado con interrupciones indebidas, entro en la discusión. No invoco libertad, porque la tengo absoluta, y no hay individuo en las Cortes que no la tenga. Sin embargo, nadie podía tener mas especioso pretexto para invocarla que yo porque voy a anunciar una opinión que no tiene ningún viso de popularidad, con el cual se cubren las opiniones mas torcidas. Pero cuando se trata del bien de la nación, no hay en los buenos españoles respeto humano, ni miras subterráneas, como en algunos egoístas desconocidos, en asuntos que debían considerarse celestiales por la pureza con que deben examinarse y decidirse. No se trate de suponer que aquí hay división de pareceres sobre si queremos ir ó no a Madrid: suposición falsa: suposición calumniosa. Todos queremos ir a Madrid, que es el centro de la Monarquía: todos queremos dar a la Europa este ejemplo de lo mejorada que se halla nuestra situación militar y civil; pero debemos querer todos ante la salvación de la patria, la existencia de la representación nacional y la del Gobierno, sin cuya existencia la anarquía que se supone asoma ya su horrible cabeza, pero que si asoma es por causas muy distintas de las que divulga el fanatismo, venaría a venir sobre nuestras ruinas, y traería al tirano triunfante, gozándose en su presa, y riendo de nuestra imprevisión. El asunto debe examinarse bajo este aspecto, pero cuidado con personalidades... Caminemos en la inteligencia de que la opinión de todos los diputados, y la de todos los buenos españoles, es que el Gobierno y las Cortes deben residir en Madrid...»

«Yo no he estado en Francia como el Sr. Ostolaza, que dice que no hay

allí más que mancos, cojos y tullidos. Lo que creo con mucho sentimiento es, que no cojos ni mancos, sino jóvenes muy perfectos y robustos han tenido por dos veces, y nos han echado de Madrid. Eso mismo se decía cuando se les arrojó la primera vez en 1803; pero llegó el mes de octubre; y los que se habían ido al Ebro volvieron a Madrid, teniendo que fugarse precipitadamente de Aranjuez la junta Central. Y note V. M. que desde aquel aciago suceso ningún Gobierno de los que se han sucedido en España pueda decirse que haya ejercido sobre las provincias con vigor y poder la autoridad suprema. ¡Tan fatales son las consecuencias de un desconcierto en la administración general, ocasionando por la invasión enemiga, y tan grande el sobresalto que produce! La misma junta Central desde entonces fué casi impunemente desobedecida, y acabó su carrera en las convulsiones anárquicas del federalismo, dexando a la península y mas todavía a las Américas, entre desórdenes y agitaciones horribles. Permitame, pues Sr. Ostolaza que yo no dé asenso a sus datos estadísticos, según los cuales la población de Francia está reducida a cojos y mancos; pero si llegara a creérmelo, esta noche me parecería tarde para que nos trasladásemos a Madrid.»

«Estoy, lejos de pensar que para ser buen español sea preciso desconocer la fuerza de que pueden disponer los enemigos; y no ignoro que muchas veces los franceses mismos y sus partidarios esparcen noticias falsas pero halagüñas, para adormecerlos, y lograr ellos sus infames proyectos de opresión y tiranía... Yo me explico así, sin temor de que se me tenga por francés; porque entre tantas injurias como me ha dicho la gente de cierto partido, y que por lo común he despreciado altamente, nadie se atrevió todavía a llamarme afrancesado, ni hubiera podido callar si le oírlo... ¡Temo, Señor, a Napoleón: lo digo sin reboso. Estoy bien persuadido que resistiendo la nación en que ha de ser libre, todos los ejércitos del mundo no podrán subyugarla; pero cuántas serán todavía las vicisitudes de esta guerra, quanta la fuerza que de nuevo nos presentará el tirano? Esto es difícil de calcular; y el que diga que puede calcularlo, ó es suma su necesidad, ó tiene un talento superior, que hasta ahora no ha manifestado (le interrumpió el Sr. Presidente). No son estas digresiones defectos de mi discurso, sino defectos del orden de la discusión; pero debo hablar así para que algunos beneméritos diputados se libren de la nota de mala fe que la malignidad ha querido suponer en sus opiniones. La question es muy fácil y sencilla: mas según el giro que ha tomado, es menester no dexar un argumento siquiera sin examinarlo ó rebatirlo.»

«Los señores que a pesar de estos riesgos quieren que el Congreso se traslade a Madrid, y dan ya por libre a la España, echan a los franceses de las plazas que ocupan en Cataluña; échenlos de Jaca, S. Sebastián, Santafía y Pamplona; y entonces, conviniendo en que ya es ocasión de establecernos en Madrid, confesaré que hay bastante probabilidad de que no volverán tan pronto a ocupar esta capital las huestes enemigas. Entre tanto me atrevo a decir, que quien en las circunstancias presentes insista en que las Cortes se vayan a Madrid, ni es buen español ni buen patriota... (murmurillo). Repito que ni es buen patriota ni buen español quien crea que estamos haciendo una guerra galana; quien se persuada que por cualquiera acción contraria que ocurra en esta lucha está todo perdido, ó que por una victoria se ha concluido todo. El triunfo absoluto de España no es obra del momento, sino obra de muchas campañas, de muchas alternativas y de muchas victorias; obra en fin de la perseverancia y magoanidad del pueblo. No tiene ideas de buen español ni de buen patriota el que piense de otra manera...»

M. S. OLIVER

(Seguirá)

(1) Diario de las discusiones y actas de las cortes, tomo XIX, pág. 87, 847 y 890.

(1) Diario de las discusiones, tomo XX, pág. 486.
(2) Idem, idem, pág. 487.

Vida madrileña

Las noches del Real

En la calle sopla el viento helado con ráfagas sutiles, cruzan y escapan los transeuntes; se aprieta, formando montones, la pobretaria.

La luna se divisa velada por nubes blancuzcas que anuncian próxima nieve; las luces de faroles y escaparates filtran sus rayos a través de los vidrios empañados; el piso se cubre lentamente de escarcha...

De vez en cuando cierta trepidación, acompasada y lejana, advierte la cercanía de un coche, que aparece rápidamente, llevado al trote largo de los enmantados caballos; se aproxima con estrépito trueno a las puertas del Real y para en seco, mientras el lacayo salta a tierra como movido por un resorte, y abre la portezuela.

Varias damas, abrigadas con amplias capas y seguidas de algún fantasmón embutido dentro de un enorme gabán, bajan del carruaje, cruzan en un momento las puertas que dan acceso al teatro, y se alejan tras las mamparas acristaladas de los pasillos.

¡Qué aire más tibio respiran entonces! ¡Cuán agradable calor saluda su entrada! Las misteriosas señoras pueden ya descubrir sus rostros, que se atreven a mostrar entre las sedas y pieles blancas de sus abrigos. Generalmente aquellos semblantes están ajados, tienen la mustia señal que mareó el primer beso de la enfermedad: las ojeras azuladas de quien hace esa vida malsada y artificial, llamada de alta sociedad, de mundo.

—¿Por dónde irán?— pregunta el caballero.

—Por la escena de la seducción, digo, me figuro yo— contesta la señora.

—No hija, no; ese debió pasar hace ya mucho tiempo para la mayoría— replica entre risas la otra dama, que a juzgar por su carencia de joyas y lo vaporoso de su vestido, debe ser soltera.

Ambas señoras, escoltadas por la figura negra, desaparecen velozmente tras un cortinón de rojo terciopelo.

El acto ha terminado; por las múltiples puertas del foyer entran tarbas de gomosos, que tirando los faldones de sus fraques se miran de reojo en los grandes espejos; comienza a sentirse el abejorreo de la conversación general, y en los pasillos de butacas impide el libre tránsito la asfixiante masa de hombres que, gemelos en mano, asase tan los palcos.

—Hombre, buena mujer aquella. ¡Vaya un chica guspal!

—¿Cuál dice usted?

—La del traje blanco y flores rojas.

—¿La que ahora mira con los gemelos?

—Sí, justamente.

—Pero, amigo, ¡qué ha de ser muchacha! ¡si es mi madre y yo tengo veintidós años!

—¿Qué elegante viene María Cuadalupe!

—¿Sabes tú si se casada, viuda ó...?

—Chico, casada, y, en cierto modo, viuda. ¡Verás! Es casada; pero su marido, que está muy enfermo, no la acompaña a ninguna parte. Lo tiene ahora, para que se mejore, en una dehesa de Salamanca. ¡No sabes tú lo buenos que son para curar el cáncer, los aires salmatinos!

De butaca a butaca

—¿Cómo va, marquesa?

—Así, así, pasando. En casa todo se vuelven penas y horrores. Mi hija Lucía, delicadísima: ni come, ni duerme, ni puede casi andar. La muerte de su primogénito fué para ella un golpe fatal. Nuestro médico teme una nueva desgracia. ¡Qué vida más triste!

Y la blanca cabeza de la anciana oscila suavemente de derecha a izquierda, como muda lamentación de las inmensas desdichas que sobre ella gravitan.

Una señora a otra

—¡Si le digo a usted que es una vergüenza! Va a llegar día en que las señoras honradas no podremos salir de casa. Vea usted cómo está el teatro: todo lleno de... mujeres llamativas.

—Mire usted aquella con que descomoco le hace señas el conde de la Herreña.

—Pues, ¿está de mi derecha? ¡qué lujo más escandaloso!

—Y los hombres, ¡véalos usted! Como si todas fuésemos iguales. ¡Ahí, tiéndese con ellas de un modo!

—Yo, se lo digo a usted con sinceridad: fustilaba a todas las mujeres que no fueran honradas.

(Una voz muy conocida de ambas.)

—¿Qué iban ustedes a hacer solas en Madrid?

—¡Luisito! (Sotto voce).—Bribón, buena noche me has hecho pasar.

En un palco entresuelo

—¡Hola, mi querido senador!

—Servidor de usted, illustre consejero de la Corona. ¿Qué, va bien mi reelección?

—Como una seda.

—Sin embargo, en el distrito de Porquín hay un juez que me puede hacer daño. ¿Por qué no me lo traslada usted.

—Bueno. Se hará. Es cosa sencillísima. Vaya usted al ministerio mañana, y hablaremos con el gobernador de Z...

—¡Ah! Usted me perdona que no le haya dicho antes... Su discurso de esta tarde ha sido una maravilla. ¡Qué párrafos tan elocuentes! ¡Qué conceptos! ¡Qué!... Sobre todo, aquello de: *Nosotros respetamos con lealtad política la—espere usted—la...*

—Si, hombre, la independencia del poder judicial, tanto respecto del poder legislativo, como del ejecutivo. Es nuestro programa del gobierno.

En un palco del Inútil Club

Discuten acaloradamente el duque de Lepanto y el conde de Oumba.

—No seas animal, no seas bruto. ¿Cuándo podrá compararse el *Cangrejo* con el *Calamar Chico*? Este es un terero que no cabe en España.

—¿Qué barbaridad! Tú estás guillao de remate, ó no entiendes un pito de toros.

—¿Pero tú te acuerdas del volapié que dió *Maoliyo* en Córdoba?

—¡Una chiripa! ¿Y en Sevilla, estuvo bien?

—¡Buena! ¡Desgracia! Pero en cambio quedó en Bilbao como un monumento.

—¿Como una!...

—¡Marrano! ¡Guarde usted la lengua en...!

Varios amigos.—¿Qué hay señoras al lado!

La ópera ha concluido.

El templo de los filisteos se hunde ruidosamente sobre Sansón, entre el murmullo que produce la gente abrigándose para salir, y el estruendo majestuoso de la orquesta.

La sala vaciase lentamente.

En el foyer se van formando animados grupos de caballeros elegantes y señoras engalanadas que hablan, chismorrea y critican todas a la vez.

—¡Señora duquesa de A!—grita un lacayo, y dos ó tres damas abandonan el salón.

Las que se quedan zahieren en voz baja a las recién idas.

—¡Señor marqués de X!—chilla otro criado.

Nuevas damas traspasan la puerta de salida, y nuevas sátiras estallan ahogadas entre risas.

—¡Señor ministro de Hacienda!

—¡Marquesa de Santa X! ¡Señora de N! ¡Condesa de H! ¡Princesa de W!—gritan los lacayos sir cesar, y la fila de coches cruza con lentitud ante la puerta del teatro, deteniéndose momentáneamente para que los carruajes se ocupen y partan al trote largo.

Doble fila de golfas, ne hambrientos de pobres miserables, de vagabundos, contemplan tiritando de frío la brillante salida, desafiando con sus harapientos trajes la brisa del Guadarrama, que pasa como una caricia de hielo...

—¡Heraldo! ¡Señorito! ¿Quiere usted el *Heraldo*? ¡Sólo me queda éste para irme a la cama! Comprémelo, señorito. Señorito, que estoy helado, deme una perra—exclama una turba de raquíticos muchachos que se oponen al paso de la gente, estremecidos, amoratados con lágrimas en los ojos.

Y el señorito cruza impasible, levantado el cuello del gabán de pieles, la deada la chistera, apretando el cigarro puro en los dientes, mientras tararea trozos de la ópera.

La envidia suele germinar ante ese espectáculo en el alma de los pobres y desvalidos niños que, inocentes, no ven tras el oropel exterior las desgracias doradas, las hediondes ocultas, el remordimiento ó el hastio de los que desfilan, en tanto ellos llevan escondida bajo su blusilla esa pura alegría del que cumplen con su deber, ese goce profundo, diáfano como el cielo de un día tranquilo, que suelen disfrutar en ocasiones los pobres, y pagarian los opulentos con toda su riqueza.

MELCHOR ALMAGRO.

(De El Español.)

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

NOTICIAS

De las islas:

Andraig

A las nueve de la mañana del miércoles se recibió en este pueblo la noticia del fallecimiento del médico señor Riera; a los cinco minutos había circulado ya por todo el pueblo y a la media hora se sabía ya en el puerto, en S' Arracó y en todos los pueblos de los alrededores.

A las cuatro de la tarde empezaron a salir carruajes y carretones hacia Palma con objeto de salir al encuentro del coche fúnebre que conducía el cadáver del médico de este pueblo.

Los primeros carruajes que salieron, en uno de los cuales iba yo, encontraron a los cuatro kilómetros de marcha a la fúnebre comitiva. Acompañaban al cadáver dos carruajes en los que iban, en uno, los hijos del finado y en el otro la familia Alemany y parientes.

Desde el alto del coll de Andraig empezó a hacerse difícil la marcha, a causa de la aglomeración de gente que desde aquel punto hasta la casa del señor Riera invadía por completo la carretera, verdadera muestra de la general estimación y aprecio que todo Andraig tenía al señor Riera.

En el puente a la entrada del pueblo se incorporó el clero acompañando al cadáver hasta la casa donde vivía el finado, depositándolo en una capilla ardiente que estaba ya preparada.

A las ocho se rezó el rosario al que asistió no sólo el vecindario de Andraig sino que también el de S' Arracó, Capdella, Calviá, Santa Ponsa y de todos los predios vecinos.

A las ocho de la mañana el cadáver fué conducido al cementerio, acompañado por igual concurrencia que a su llegada. Formaban el cortejo el clero con cruz alzada, las autoridades de Andraig y todo el pueblo. Después se celebraron los funerales, viéndose la iglesia completamente llena.

Recibían el duelo los hijos del finado, don Bernardo, don José, don Juan y don Gabriel, manifestándose una vez más el sentimiento y dolor profundo que ha causado en Andraig, la muerte del señor Riera.—U.

22 de Marzo de 1901.

De la capital

Hacemos nuestras las siguientes líneas de *El Diario de Palma*:

«Anteayer se vió pasar por las inmediaciones del Santo Hospital el coche fúnebre de caridad conduciendo tres cadáveres.

De desear fuera que la autoridad prohibiese ese modo tan poco respetuoso de llevar los muertos a su última morada.»

Esta mañana a las nueve tendrá lugar en Bendinat la suelta de unas docenas palomas mensajeras, organizada por la sociedad *Columbófila* de Mallorca.

A su regreso, los socios de dicha sociedad se detendrán en *Ca's Catalá*, donde celebrarán un almuerzo.

Anteayer se cometió un robo en una embarcación del Portixol.

Los ladrones tuvieron que ir con una lancha que desmarraron de la orilla, al bote en el que efectuaron el robo, pues estaba anclado en medio de dicho puerto.

Para sustraer los efectos, destrozaron la cubierta, llevándose las velas, cuerdas, remos y anclas, dejando libre la embarcación.

Se ha concedido la Cruz blanca del mérito militar de tercera clase a nuestro querido amigo don Mariano Izquierdo, magistrado de esta Audiencia como recompensa a los excepcionales servicios que prestó en Cebú (Filipinas) siendo fiscal de aquella Audiencia durante la insurrección; propuesta que formuló el General en Jefe.

Cordialmente le felicitamos por recompensa tan merecida.

Los señores Jaime Pizá y Compañía dueños del almacén de efectos coloniales de la calle de la Herrería nos participan haber recibido varias clases de harina propias para empanadas.

Con destino a Ibiza y Alicante, salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco el vapor *Isleño*, llevándose la correspondencia, varios pasajeros y carga variá.

Entre los pasajeros figuraban el capitán de artillería don Francisco León y la familia del Gobernador Civil de esta provincia don Rafael Alvarez Sereix.

Pocos momentos después lo verificó para Barcelona, el vapor *Cataluña* llevándose la correspondencia, unos 60 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros vimos al señor Marqués de Linás, nuestro compañero de Redacción don Juan Torrendell, don Juan Noguera y don Federico Pujó.

El vapor *Nuevo Mahónés* lo verificó a las seis, con destino a Mahón, llevándose la valija 12 pasajeros y efectos.

En dicho buque se embarcó el capitán de la guardia civil don José Vilches.

El día 30 del actual a las doce de su mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial de esta ciudad, la subasta por medio de pujas a la llana, para la venta de trozos de zinc, procedentes de tinglados reparados en la Plaza Mayor, cuyo peso aproximado es de 275 kilogramos.

Servirá de tipo mínimo para la subasta la cantidad de ochenta y dos pesetas.

Algo más apacible que el de los días anteriores fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, pues desde las primeras horas de la madrugada hasta el anochecer lució un sol espléndido y primaveral, que hizo que los paseos se vieran más animados que de ordinario.

Hemos tenido ocasión de hablar con el empresario del Teatro Principal, señor Manera, el cual nos ha manifestado que por dificultades surgidas no vendrá a trabajar en nuestro coliseo la compañía de la Pepita Alcaer, pero que ha contratado a la compañía de zarzuela cómica que trabaja actualmente en el teatro Ruzafa de Valencia en la que figuran la tiple señorita Carcela y el tenor señor Martínez conocido ventajosamente de nuestro público.

En el vapor *Belleer* llegó ayer en esta ciudad, don Bartolomé Gumbau acompañado de su hijo don José, que pasaron a la ciudad con el objeto de comprar un gran surtido de géneros de paños para la nueva tienda de pañería y sastrería, que dicho señor é hijos acaban de instalar en la calle de Jaime II.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división de cuartel en Palma, don Ignacio Montaner Iraola, al capitán de Infantería don Quirico Aguado y Manrique, ayudante de campo que era del mismo general en su último destino.

El Juez Municipal del distrito de la Lonja, saca a la venta en pública subasta por el término de diez días una casa en la plaza del lugar de la Esclayeta, del término municipal de Esporlas, justipreciada en la cantidad de 500 pesetas.

Para el remate de dicha finca se ha señalado el día 1.º de Abril próximo.

Los gastos ocasionados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Febrero último ascienden a 50572 pesetas divididas en la siguiente forma:

Casa-Palacio de la Diputación Provincial, 154'45.—Casa de Misericordia, 73'40.—Hospital 253'49.—Inclusa 24'38.

La guardia municipal devolvió ayer a sus padres a un muchacho que encontró en la vía pública.

Don Carlos Alabern, heredero de su difunto padre don Federico, nos participa en atenta circular haberse hecho cargo del activo y del pasivo de la importante casa de tejidos que dicho señor posee en la calle de las Monjas.

Desearnos a nuestro amigo don Carlos Alabern el mejor acierto en su negocio.

Al anochecer de ayer fondeó en nuestro puerto procedente de Brunvich la corbeta uruguayaya *Pedro*, conduciendo un cargamento de madera para los señores hijos de Servera y Melis.

Después de haber terminado la descarga de carbón mineral que trajo para la antigua fabrica del gas el vapor inglés *Sbosphur*, se hizo a la mar ayer tarde a las tres con destino a Garrucha.

Bastante animado se vió ayer el mercado de Ferreteria, obra de barro y frutas, celebrado al igual de todos los sábados en la plaza del Mercado.

La fruta más abundante fué la naranja, que se vendió a muy bajo precio.

En atento besalamano nos ha participado el señor Alcalde que ha tomado nota de nuestra indicación sobre la conveniencia de construir una acera en la Plaza de la Seo, cuyo proyecto someterá en plazo breve a la consideración del Excmo Ayuntamiento.

Como hicimos la indicación a ruego de varios de nuestros suscriptores, nos complacemos en trasladarles la contestación de la referida autoridad.

Ayer día, veinte y tres, cumplió los dos años que don Rafael Alvarez Sereix se encargó del mando del Gobierno Civil de esta provincia, quedando por lo tanto con derecho a figurar en el escalafón de Gobernadores.

El señor Alvarez Sereix continuará en el mando hasta el miércoles próximo, en cuyo día llegará el señor Naranjo que ha sido designado para desempeñar dicho cargo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Alcudia de haber detenido a un individuo presunto autor de la sustracción de cierta cantidad de leña del monte comunal *La Victoria*.

Dicho sujeto en unión de la leña sustraída fué puesto a disposición del Juez municipal de aquella villa.

El Alcalde de Felanig cumpliendo con lo ordenado en la circular dictada ultimamente por el señor Gobernador Civil de la provincia, ha remitido a esta autoridad para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación durante el mes de Febrero último.

Por la plaza de la Lonjeta anda suelto y sin bozal un perro que tiene la costumbre de encarrarse con todas las personas que aciertan a pasar por allí, habiendo sido mordidas por él varias personas.

Trasladamos el aviso al señor alcalde.

Ayer por la mañana varios jóvenes la emprendieron a pedradas contra otro que estaba llenando un cántaro de agua en la fuente de la plaza de San Jerónimo.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que puso fin a la contienda.

Los referidos jóvenes fueron castigados con una multa de cinco pesetas cada uno.

También fueron castigados con multas de una peseta, cuatro mujeres que habían sostenido una acalorada disputa en el predio *San Orlandis* de las afueras de esta ciudad.

Fué también castigado con una multa de dos pesetas, un empleado de consumos que estando de servicio en el fielato de la puerta de San Antonio, maltrató de palabra a un anciano.

Una mujer que ayer por la mañana transitaba por la calle de Soler del arrabal de Santa Catalina fué acometida de un fuerte ataque de parálisis general que puso en grave peligro su vida.

Fué inmediatamente auxiliada por varios transeuntes que la trasladaron a su domicilio.

Nuestro digno Gobernador Civil de esta provincia, ha publicado una circular de despedida, la cual nos complacemos en publicar.

Dice así: «A punto ya de entregar el mando de esta provincia, que durante dos años he ejercido, deseo hacer pública manifestación de gratitud. Procuré inspirar todas mis resoluciones en los principios de moralidad y justicia que constituyen el programa del partido conservador, que tan diestramente acudilla don Francisco Silveira; me sentí alentado en mis propósitos de rectitud y templanza por los amigos políticos, ansiosos de demostrar con el ejemplo cuán útil es seguir procedimientos de honrada imparcialidad, tan distintos de las antiguas luchas encendidas que dejaban tras sí huella de reñores y anhelo de venganzas; la prensa de Baleares, propicia siempre a cuanto beneficie al país, tuvo para mi gestión frases de alabanza que, por lo inmerecidas, mas me obligaron; los Alcaldes y la Guardia civil afanaronse por cumplir mis instrucciones; por último, y principalmente, estos insulares que buscan en el cultivo de sus fértiles campos y en el desarrollo de su industria y comercio, las bases de su prosperidad material como buscan en sus cristianas creencias el sosiego para las amarguras de la vida; estos hijos del archipiélago balear, inteligentes, laboriosos y afables, han hecho con su indele notable y tranquila que resultara sencillo el desempeño de mi

cargo, en otras regiones de España tan lleno de dificultades.

A todos debo profundo agradecimiento y de todos me despido con pena, porque nunca se apartarán de mi memoria las generales pruebas de cariño que me han dado, mayores y más íntimas aún al acercarse el término de mis funciones oficiales.

Procedente de Barcelona fondó en nuestro puerto ayer a las siete de la mañana, el vapor Bellver conduciendo la correspondencia, unos 80 pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros figuraban el comerciante don Antonio Ramis, don Francisco Bernaregi, y don Antonio Albaroda.

El vapor Isidoro fondó dos horas después procedente de Valencia e Ibiza, conduciendo la correspondencia, varios pasajeros y carga varia, entre ella un millar de sacos de arroz.

La sociedad que se ha formado en Mahón para explotar el dique de Subic, presenta al Gobierno las siguientes condiciones:

1.º El Gobierno vendrá obligado a dejar el dique fundado en este puerto y en el sitio en donde deba el mismo funcionar.

2.º El Gobierno podrá recobrar el dique cuando le convenga, debiendo avisar a la Sociedad explotadora con un año de anticipación, salvo en caso de guerra en que podrá disponer de él desde luego.

3.º El Gobierno tendrá siempre a su disposición el dique para la limpieza de los buques del Estado. El tiempo de guerra podrá disponer el Gobierno del dique como mejor le convenga.

4.º Las tarifas, con arreglo a las cuales han de pagar los buques, se someterán a la aprobación del Gobierno.

5.º La Sociedad cuidará de la conservación del dique.

6.º La explotación del dique se hará bajo la inspección del Gobierno.

Un carro que ayer tarde transitaba por la calle de Cereros, chocó contra uno de los puestos de venta de los que se establecen en dicho punto causando varios desperfectos.

Con tal motivo se trabaron de palabras el conductor del vehículo y el dueño del puesto de venta teniendo que intervenir el segundo jefe de la guardia municipal para poner fin a la disputa.

Los vapores correos que hacen el tráfico entre este puerto y el de Barcelona, a contar desde el día primero de Abril, efectuarán su salida a las seis de la tarde en vez de las cinco que salen ahora.

Comisión provincial

Sesión de anteayer

La presidió, el señor Socas asistiendo los señores Canals y Barcelo.

Se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de Mercadal con motivo de la renuncia del cargo de concejal del mismo presentada por don Miguel Oñia Vintanoga, fundada en impedimento físico, que acredita por medio de certificación facultativa y por haber cumplido 73 años de edad, cuyo extremo también acredita por medio de la partida de bautismo.

Se acordó trasladar al Arquitecto de provincia la instancia y planos presentados al Ayuntamiento de esta capital por don Juan Mir en representación de don Juan Palmer, solicitando el permiso necesario para construir una Casa-hotel en el solar situado en la plaza de Weyer y calle de Páeoy, a fin de que dicho funcionario emita el informe interesado por la alcaldía.

Se enteró la Comisión de dos comunicaciones del Alcalde de San Servera dando conocimiento de haber acordado invertir en el camino denominado Es Serral d'es Vent, el resto de una subvención de 200 pesetas que le fue concedida en 6 de Mayo de 1895, y obra de 150 pesetas que le fué conce-

didada en el mismo día y mes del año 1897.

En vista de una comunicacion del señor Inspector provincial de Sanidad, don Juan Munar, manifestando que existen fundados motivos para creer que el perro que mordió a la niña Micaela Mayol, de 10 años de edad, hija de Buenaventura Mayol Trobat, natural de Montuiri, estaba atacado de hidrofobia y que opina que dicha niña debe ser sometida al tratamiento anti-rábico del Doctor Ferras, se acordó entregar al padre de dicha niña la cantidad de 100 pesetas en concepto de auxilio para los gastos de su viaje a Barcelona, cuya suma deberá satisfacerse con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Constando acreditado en el expediente instruido al efecto que don Antonio Gelabert, contratista del suministro de vinos a los establecimientos de Beneficencia durante el año 1900, no tiene responsabilidad alguna pendiente por dicho concepto, se acordó autorizarle para que pueda retirar el depósito que tiene constituido en garantía de su contrato.

Se acordó autorizar el prohijamiento de un exposito, admitir en el departamento de dementes del Hospital a dos presuntos alienados para su observación, y denegar un socorro de lactancia solicitada por un vecino de esta ciudad para una hija suya, por no estar comprendido en el artículo 5.º del reglamento porque se rige la Inclusa.

Se acordó remitir a la Contaduría de fondos provinciales a efectos de contabilidad, una circular del conserjario de la Real telefónica de Palma participando que ha resuelto poner en vigor desde el próximo trimestre la tarifa primitiva que regula en 150 pesetas anuales el costo de una instalación dentro de la población.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa de Misericordia y en la inclusa de esta ciudad y del resumen estadístico de presos en esta Cárcel de Audiencia.

Se acordó satisfacer varias cuentas por diversos servicios provinciales y se levantó la sesión.

Comisión Liquidadora

DEL

Batallón Provisional de Baleares

Relación nominal de los individuos que habiendo recibido el dinero de sus alcances, pueden presentarse a esta Comisión sita en el Cuartel del Carmen al objeto de hacer efectivos dichos alcances.

Soldado Francisco Fayas Camps, de Mahón, sus herederos.

Id Andrés Barceló Barceló, de Porreres, id.

Id José Jorge Mezquida, de San Cristobal, id.

Id Miguel Cifre Rotger, de Pollensa, el interesado.

Id José Gelabert Alcover, de Manacor, sus herederos.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Terminan en San Francisco.

A las seis y media exposición y a las diez y media comunión general, a las diez y media mayor cantada. Por la tarde a las cuatro y media comunión por don Pedro Isern Poro, Septenario de las Augustas y a las siete se cantará a grande orquesta, el Stabat Mater del Maestro Rosini, después solemne reserva, precedida de procesión.

Otras funciones

En la Catedral se expondrá la reliquia «La espina Indulgencia visitando al tatar; a la misa mayor habrá sermón cuaresmal por el P. Videt. S.J. En el Socorro a las siete de la noche sermón cuaresmal por el P. Vicente Menendez y Vivermis.

En San Jaime el orador de la mañana será el P. Domingo Cos Escolapio. En la iglesia del Santo Hospital en honra de su Titular La Anunciación de la Virgen María, al anochecer se cantarán con órgano, solemnes completas, en preparación a la festividad de dicho misterio.

En las Capuchinas a las tres y media de la tarde, se dará principio al ejercicio de las siete palabras que ha bío Cristo en la Cruz, siendo el Orador don Juan Negre r'bro.

Visita a la Corte de María

A nuestra Señora de la Merced, en su iglesia.

PETROLEO HALL

Véase al final de la sección de telegramas

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en el Socorro dedicadas a la Virgen de la Anunciación.

A las siete y media misa de comunión general para los cofrades y devotos de la corporación.

A las 8 exposición del Santísimo, a las diez y media misa solemne con sermón por el P. Aloy del Barro; acabada la misa, se dará la bendición papal. A las 19 rosario, meditación, estación cantada y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral se expondrá la Reliquia, la leche de María y a la Misa mayor habrá sermón cuaresmal. En San Jaime a la misa mayor predicará el P. Francisco Riera.

En la iglesia del Santo Hospital se celebrará la fiesta de su Titular. A las diez se expondrá el Santísimo, a la que seguirán horas menores y misa mayor con orquesta, en la cual predicará don Bernardo Matas Pbro. Al anochecer expuesta S. D. M. se cantará por la música el Santo Rosario y terminará la función, con el Te Deum y bendición del Santísimo.

En San Felipe Neri; al anochecer se practicará el ejercicio de la infancia de Niño Jesús, con música y meditación.

En Montesión continuarán los ejercicios espirituales para solo hombres, bajo la dirección de los PP. Satorre y Pons.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Anunciación en el Santo Hospital.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salina Española, etc.

VALORES PÚBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 22 de Marzo, 4 p. interior perpetuo, etc.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Campaña electoral.—Nuñez de Arce.

Madrid 23 a las 2

Hoy no se celebrará consejo. La Junta provincial de la Unión Nacional activa la organización de la próxima campaña electoral. Se consultaran al Directorio las candidaturas que se han de presentar.

El señor Nuñez de Arce continúa en el mismo estado.

La huelga de Marsella.—Tiros y pedradas.—Un herido.

Madrid 23 a las 2

Marsella.—Han ocurrido varias colisiones entre los huelguistas y la policía.

Ha resultado herido de un botellazo un teniente.

Se han oido varios tiros y arrojado varias pedradas que han producido el pánico entre los moradores.

En el muelle trabajan actualmente unos 1800 obreros.

Obreros sin trabajo.—Huelga que termina

Madrid 23 a las 2'15

En Oádiz hay muchos obreros sin trabajo. El gobierno procura darles colocación.

En Gijón los picapedreros han vuelto al trabajo bajo las condiciones acordadas por los patronos.

Los operarios que quedan aun huelga son muy pocos.

Varlas noticias

Madrid 23 a las 2'15

A principios de Abril visitará al emperador de Austria el Kronprinz de Alemania.

Con las últimas lluvias se desbordó el rio Guadalete.

En Croacia, Bosnia y Dalmacia se han registrado varios casos de lepra.

Obreros.—Nihilistas

Madrid 23 a las 2'30

Los sindicatos obreros de Marsella han pedido a sus afiliados que hagan causa común con los huelguistas del puerto.

Los individuos detenidos en Rusia han resultado ser enviados por el Comité nihilista de Inrich.

Los liberales en el Congreso.—Debate

Madrid 23 a las 10'15

Algunos importantes liberales calculan que el Congreso estará constituido en una septima parte de su total por los del partido.

El debate sobre el mensaje ha sido vivo é interesante, habiendo intervenido bajo nuevos puntos de vista los socialistas y unionistas.

Insurrección terminada.—Para los boers

Madrid 23 a las 12'45

Washington.—El general MacArthur telegrafía que se ha sometido el general tagalo Falow, con sus fuerzas y que se ha terminado la insurrección de la isla Panay.

Los republicanos portugueses han dirigido una circular a la prensa de Lisboa y Oporto, donde se ha abierto una suscripción para dedicar una corona cívica a los boers.

Nuñez de Arce

Madrid 23 a las 13'25

El señor Nuñez de Arce ha pasado toda la noche en reposo, pero continúa en la misma gravedad.

Solo se le da leche, champagne y helado.

Inundación.—Trabajo

Madrid 23 a las 13'25

Alcalá.—En el valle se han desbordado los arroyos, inundando algunas casas.

En Jerez se ha facilitado trabajo a los obreros, quedando de este modo conjurada la crisis obrera.

El tratado con el Japon

Madrid 23 a las 18'15

Varios representantes del Circulo Mercantil de Barcelona visitaron al señor Duque de Almodóvar con objeto de obtener una pronta ratificación del tratado con el Japon, consiguiéndose que se ratifique antes del día treinta.

El nuevo empezará a regir desde el 1.º de Abril.

Mencheta

PETROLEO HALL

Véase al final de esta sección

NOTICIAS

de la madrugada TELEGRAMAS

Una noticia

Madrid 23 a las 19

Una importante entidad bancaria ha ofrecido dinero al Gobierno en las mismas condiciones que lo tiene cedido el Banco. Insiste en que pronto se decretará la suspensión de la ordenada para la acuñación de plata.

Motín

Madrid 23 a la 19'25

En el pueblo de Thomar (Sala-

manca) ha ocurrido un motin contra los frailes.

Los amotinados recorrieron las calles dando mueras a los frailes y vivas a la república social.

Más tarde intentaron quemar una efigie de un fraile, pero una sección de la guardia civil de a caballo los disolvió.

Banquete

Madrid 24 a las 2'30

En el Circulo Romerista se ha celebrado un banquete en honra al señor Romero Robledo, organizado por los firmantes del reciente mensaje que le fué remitido.

El número de los comensales ascendió a unos doscientos.

Se pronunciaron elocuentes brindis.

El señor Romero Robledo atacó El Imparcial y aconsejó a sus amigos que se preparen para acudir a la próxima lucha electoral.

Al terminar fué aplaudido.

Protesa.—Incendio.—Expulsión

Madrid 24 a las 2'35

Paris.—El Alcalde de Monaco ha protestado contra la disposición de que se empleen las patrullas hallándose tranquilos los huelguistas.

Dicen de Marsella que se ha declarado un violento incendio en una fabrica de calzado.

Hay dos bomberos muertos, muchos heridos leves y cuatro graves.

Las autoridades han decretado la expulsión de los extranjeros que se han mezclado con la huelga.

Mencheta.

El único y eficaz remedio contra la caída de los cabellos es el «Petroleo Hall» antiséptico y regenerador. Limpia la cabeza y con su uso desaparece la caspa.

De venta en las buenas perfumerías, droguerías y peluquerías. Por mayor: Cabrián y Comp.—Barcelona.

Después de la cura el pago es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página Milagros confites é inyección aneuvenersos y Roob anti-sifilítico Costanzi.

UNIÓN COMERCIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 29 de los corrientes a las 16 en el local que ocupan las oficinas (Victoria 12).

Los señores accionistas podrán recojer su papeleta de asistencia depositando las acciones en la forma que prescribe en el artículo 23 de los estatutos los días 23, 26, 27, 28, de diez a doce.—Palma 20 de Marzo de 1901.—P. A. de la J. de G., El vocal secretario, Rafael Oliver.

Ellxir a la Ingluvina Giol

Véase cuarta página.

Quetglas y Malberti

Carburo de calcio.—Véase cuarta página.

HERNIADOS (TRENCA TS)

Nada hay que cure más pronto y mejor las hernias que el acreditado «Parche anti herniario Vidal» y el braguero inflexible con regulador de la misma casa, recomendado por las eminencias médicas.

Cada día son más notables y en más número las curaciones obtenidas con el citado braguero y el parche anti-herniario. El señor Vidal estará en esta capital hasta el día 27 del presente mes, hospedándose en el Hotel Continental, calle de San Miguel, y recibirá de diez a una y de cuatro a ocho.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del «Jarabe antirreumático F. Serra».

Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central.—Precio, Frasco 8 reales.

Cochero.—Se necesita uno que sepa su obligación. Dirigirse San Felipe, 14, principal.

Las pastillas Paneraj, son el remedio más eficaz contra Tos. De venta: Farmacias y Droguerías.

**VAPORES CORREOS**  
SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante para Mahón.  
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

**LLEGADAS Á PALMA**

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante y de Barcelona. (Este último sin correo.)  
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo) y 6 m. de Mahón, (directo).  
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Marina, 8	2 tarde	7 m
S'Arracó	Marina, 8	"	"
Capdeella	Santacilia	"	"
Calviá	Santacilia	"	"
Esportias	P. del Olivar	"	"
Establimens.	P. del Olivar	"	"
Banyalbufar	P. del Olivar	"	"
Paigunyent	P. del Olivar	"	"
Yaldemosa	San Miguel, 84	"	"
Devá	San Miguel, 84	"	"
Soller	San Miguel, 84	"	"
Bunyola	San Miguel, 84	"	"
Luchmayor	Bañó, 6	"	"
Santanyi	Bañó, 6	"	"
Campos	Bañó, 6	"	"
Sancelles	P.de S. Ant.	"	"

**DOLOR REUMÁTICO**

Depósito: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS**

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO Y GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1900

**CARBURO DE CALCIO SUPERIOR**

Rendimiento minimum 320 litros—Condiciones especiales y precios sin competencia

Mecheros sistema BULLIER, BRAY'S, BMTSEN de diferente potencia luminosa.—Id. para bicicletas, carruajes y calefacción

PIDANSE NOTAS DE PRECIOS

Droguería y Ferreteria QUETGLAS Y MALBERTI

ANTIGUA CASA SUAU

Debiendo emprender viaje para ARGEL el 1.º ud

**S. Antonio**

Se desea encontrar piloto, el que solicite dicha plaza, puede presentarse en la Comandancia de Marina de este puerto.

**VENTA**

Se desea vender tres cuarteras de tierra, trasplantado de higuera, el cual reúne media cuarterada de viña, situada en el predio «Son Tango».

Darán informes plaza del Socorro, número 1.

**Se alquila**

unos entresuelos en la calle del General Barceló, números 16 y 18, de bastante capacidad con agua de fuente y de pozos y jardín.

Una cochera en la misma calle número 58. Informes, número 8 principal.

**BARBEROS**

Se necesita un oficial y un aprendiz por los días diarios que sepan su obligación. Informarán en la barbería de Antonio C II, Santo Domingo, número 50.

**MILAGROSOS CONFITES**

ó inyección antivéneos y roce antisifilítico

**COSTANZI**



A. SALVATI COSTANZI, Diputación, 435, Barcel.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, avelillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más Milagroso que los confites ó inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roeb Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que evita los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 185, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivéneos para quienes no quieren usar inyecciones pesetas 5. Roeb antisifilítico, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. Depósito en Palma de Mallorca en la farmacia Central de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Sífilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, BARCELONA



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: J. Va Jorruela, Cuartera 2

**LA URBANA**

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA EL INCENDIO

FUNDADA EN 1838

Establecida en Paris, calle Le Peletier, 8 y 10

—Capital social: CINCO MILLONES—

Garantías de toda naturaleza, Cincuenta y ocho millones

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPANÍA

Ciento cinco millones

DIRECTOR PARTICULAR EN PALMA DE MALLORCA

JUAN PENSABENE-MARINA, 18, ENTRESUELO

Se admiten Agentes con buenas referencias

**NUNCA LAS CAPSULAS**

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las *Blenorragias* (purgaciones) *Gonorreas* y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

33 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

**CALICIDA LLUCH**

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

**IMPOTENCIA**

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina, 84 y 86.

**DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.**

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**A los enfermos del pecho y de los órganos respiratorios**

Su curación por medio del antiguo y acreditado Jarabe de Legitimada Savia de Pino Marítimo preparado en frío por don Juan Moray, Farmacéutico. Dicho Jarabe premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882 con medalla de bronce, es el más recomendado para combatir la Bronquitis, catarros, asma, tos nerviosa, dengue, tisis pulmonar y fraqueal y hemoptisis.—Depósito Maro, Farmacia y Laboratorio de Moray.—Palma, Centro Farmacéutico y en casi todas las Farmacias de Baleares.

Se cura con toda seguridad y gran rapidez con las Discoides pectorales

**TOS** Russelló

Caja, 0'50.—Frasco, 1'50

FARMACIAS Y DROGUERIAS

**ALUMBRADO BARATISIMO**

Como Petróleo á 20 céntimos de peseta el litro y como Gas á 10 cént. de peseta el metro

Con los mejores y más perfectos aparatos para producir

**ACETILENO**

Patente BOFILL Ingeniero

Aparatos para toda clase de Alumbrado en casas, talleres, poblaciones, etc., etc.

Lámparas y faroles para bicicleta y carruaje y otros usos. Mecheros especiales que no producen humo.

**Carburo superior calidad á 60 cént. Kg.**

SINDICATO 141, 1.º—PALMA

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner